



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 12 de junio de 2023

Cde.: Expte. MOSP-E-13694-2023.

INFORME FINAL N°: 25/ 2023

LETRA: C.T.E.O.

Ref.: LICITACION PRIVADA N° 12/2023

"CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO REGLAMENTARIO
EN GALPON SERVICIOS PUBLICOS – RIO GRANDE"

**SUBSECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS Z. N. y C.
ARQ. BAHAMONDE NESTOR**

S _____ / _____ D:

INFORME FINAL N° 25/23

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas "**CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO REGLAMENTARIO EN GALPON SERVICIOS PUBLICOS – RIO GRANDE**", se eleva el presente Informe Final elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, N°138/2021, N°335/2021, N°540/2021 y N°553/2021 y N°667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la LICITACION PRIVADA N° 12/2023, autorizada por Resolución SUBSEC. O. P. Z.N. N° 327/2023.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 33/100 (\$20.413.136,33). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 36/100 (\$204.131,36).-

Plazo de Ejecución: **NOVENTA (90)** días de corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del Informe Preliminar N° 24/2023, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a los oferentes **LEVANTAR S.R.L., SPLENDIANI DAVID CLAUDIO, LARES GERMAN ESTEBAN Y**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

RODRIGUEZ FRANCISCO TEODORO, a fin de que presentarán en un plazo de 72hs. las observaciones de la C.T.E.O., corregidas.

Ahora, cumplido el plazo para presentación de las observaciones corregidas, las únicas empresas que respondieron son: LEVANTAR S.R.L. y SPLENDIANI DAVID CLAUDIO, mientras que LARES GERMAN ESTEBAN y RODRIGUEZ FRANCISCO TEODORO, no cumplieron con lo requerido.

En virtud de lo expuesto se hará referencia, en el presente informe, únicamente a las empresas LEVANTAR S.R.L. y SPLENDIANI DAVID CLAUDIO de las siguientes observaciones, exponiendo el resultado de cada presentación:

COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

Observaciones:

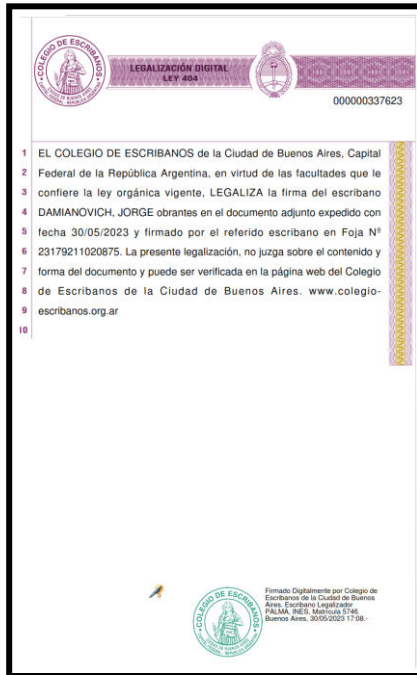
*“La empresa **LEVANTAR S.R.L.**, deberá presentar la Póliza de Caucción de Garantía de Oferta original o bien presentar documento digital en formato PDF con el objeto de perfeccionar la autenticidad del documento, conforme lo dispone el P.B. y C. en el punto 2.6.2 inc. C.”*

En este sentido, la empresa presenta documentación adjunta a orden 150, y en la presentación enumera en detalle las correcciones realizadas en base a las observaciones de la C.T.E.O.

Sin embargo, adjunta la póliza firmada por el Socio Gerente de la empresa (Ezequiel Aimetta) en versión papel y un Cd con un archivo en formato PDF que contiene la Legalización de la firma de un tal Damianovich, Jorge (Escribano), obrante en el documento adjunto con fecha 30/05/2023 y firmada por él mismo en Foja N° 23179211020875. Como conclusión, esta comisión advierte que no obra documentación a la que hace referencia esa afirmación. Por lo tanto, y según Pliego de Bases y condiciones, **no cumple con lo requerido.**



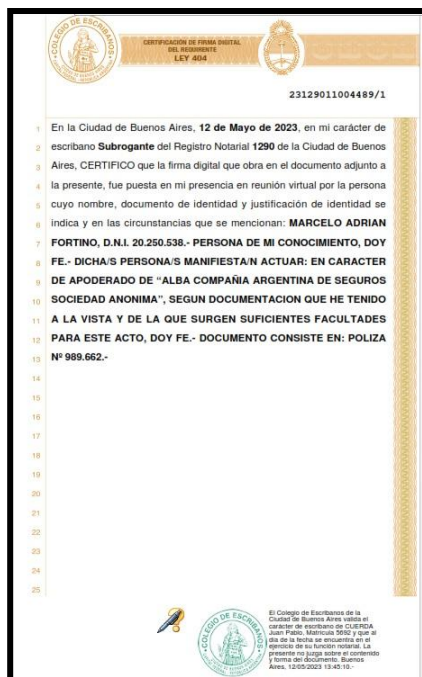
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos



El proponente **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, deberá presentar respaldo digital para la autenticidad del documento, así mismo, firmar en carácter de Titular, la Póliza de Seguro de Caución de Garantía de Oferta, ajustándose a la formalidad exigida en el P.B. y C. en el punto 2.6.3.

En este caso, el proponente presenta CD con un archivo en formato PDF que contiene la certificación de la firma digital que contiene la Póliza N° 989.662, que es la que obra en número de orden 151.

Cumple con lo requerido.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

Observaciones:

“Las empresas **LEVANTAR S.R.L., SPLENDIANI DAVID CLAUDIO, LARES GERMAN ESTEBAN Y RODRIGUEZ FRANCISCO TEODORO**, deberán presentar nueva “Constancia de Visita de Obra” con el nombre de la obra escrito de forma correcta, “CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO REGLAMENTARIO EN GALPON SERVICIOS PUBLICOS – RIO GRANDE”.

Los proponentes LEVANTAR SRL y SLENDIANI DAVID CLAUDIO, corrigieron el error, **cumplen con lo requerido.**

DECLARACIÓN JURADA ANEXO II

Observaciones:

Los oferentes **LEVANTAR S.R.L., SPLENDIANI DAVID CLAUDIO, LARES GERMAN ESTEBAN Y RODRIGUEZ FRANCISCO TEODORO**, deberán presentar nueva “Declaración Jurada ANEXO II” con el nombre de la obra escrito de forma correcta, “CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO REGLAMENTARIO EN GALPON SERVICIOS PUBLICOS – RIO GRANDE”.

Los proponentes LEVANTAR SRL y SLENDIANI DAVID CLAUDIO, corrigieron el error, **cumplen con lo requerido.**

ATECEDENTES EMPRESARIALES

Observaciones:

“La empresa **LEVANTAR S.R.L.**, deberá presentar planilla con declaración jurada de nomina de obras publicas ejecutadas (al menos dos) de similares características a la licitada, conforme el P.B. y C. punto 2.6.2.4.5 Planilla ANEXO VII.”

Aquí la empresa presenta detalle ejecución de obras públicas ejecutadas en un ciento por ciento, a excepción de una de ellas al 50%, que a criterio de esta comisión no se tratan de las características similares a la que se licita. Agrega además, una obra privada de CONSTRUCCIÓN DE MURO DIVISORIO DE MAMPOSTERÍA, adjuntando factura tipo “A” N° A-0002-00000004, como comprobante de ejecución de la misma. Esta obra no puede ser tenida en cuenta, ya que no se ajusta a la solicitada por pliego. **No cumple con lo requerido**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

“El proponente **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, deberá presentar documentación respaldatoria que acredite la autenticidad de lo manifestado conforme el P.B. y C. punto 2.6.2.4.5 Planilla ANEXO VII”.

En este caso adjunta en su presentación, el detalle de ejecución de **obras publicas** de construcción de edificio e infraestructura, con documentación respaldatoria (contratos y actas de Recepción Definitivas). Por lo tanto **cumple con lo requerido.**

MATRICULA MUNICIPAL N° 613 MOYANO N° 732 TE 15457842/43		
LISTADO DE OBRAS BAJO CONTRATO DE LICITACION Y CON ACTAS DEFINITIVAS		
NOMBRE DE LA OBRA	COMITENTE	EXPTE.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL GRUPO N° 8 - RIO GRANDE	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	CONTRATO N° 21316/22 -
REFACCION DE INSTALACION SANITARIA Y CALEFACCION EN SEC DE HERCORG	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	CONTRATO 21234/21
CAMBIO DE ABERTURAS ESCUELA N°6 - RIO GRANDE	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	CONTRATO N° 22526/22
CONSTRUCCION CENTRO DE INTERP DE LA COSTA ATLANTICA	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 105/14 (SOYSP-DOP)
REMODELACION BULEVARES 9 DE JULIO Y LIBERTAD	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 32/17 (SOYSP-DOP) Y MOFIC
CONSTRUCCION PASAD DE LAS PROVINCIANAS	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° (SOYSP-DOP) Y MOFIC
CONSTRUCCION PLAZA SECCION C - MACIZO 41 - PARCELA 1	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° (SOYSP-DOP)
CONSTRUCCION PILETA PARA REHABILITACION C.S.P. ARTURO ILLIA	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° (SOYSP-DOP) Y MOFIC
REACOND. EDF. MUNICIPALES (REGLON N° 1)	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 156/16 (SOYSP-DOP)
REACOND. EDF. MUNICIPALES (REGLON N° 3)	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 155/16 (SOYSP-DOP)
CONSTRUCCION CENTRAL DE TRANSFERENCIA DE PASAJEROS	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 6/1/18 (SOYSP-DOP)
REACONDIC. PASEO RECREATIVO BARQUITO AZUL	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 56/19 (SOYSP-DOP) Y MOFIC
CONSTRUCCION PLAZA SEC. C - MAC. 5 - PARCELA 8d y 7d	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 165/17 (SOYSP-DOP) Y MOFIC
INSTALACION RED DE INCENDIO PARA SALON MUNICIPAL	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 26/14 (SOYSP-DOP) Y MOFIC
MANTENIMIENTO CALLE RAU	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 89/16 (SOYSP-DOP)
MANTENIMIENTO CALLE LOS SAUCES	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 32/16 (SOYSP-DOP)
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EMERGENCIA ESC. PROV. N° 227	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	14941 - LETRA E - AÑO 2020
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EMERGENCIA JARDIN N° 3	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	24971 - LETRA E - AÑO 2020
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESCUELA PROVINCIAL N° 14	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	ORDEN DE COMPRA EXPTE.20020/20
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EDF. EDUCATIVOS GRUPO 8	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	ORDEN DE COMPRA N° 20519/2020
AMPLIACION JARDIN DE INFANTES N° 11 RIO GRANDE	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	EXPTE N° 108020005 Y EXPTE N° 5149-MO-07
EQUIP. COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO BARRIO TEXTIL-RIO GRANDE	U.E.P.	CONTRATO 1075805 - EXPTE 4025/03
SEDE SOCIAL BARRIO PATAGONIA	U.E.P.	CONTRATO RESOL N° 21404 S.O.Y S.P
AMPLIACION JARDIN INFANTES N° 6 - RIO GRANDE	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	CONTRATO REGIST N° 1158006 - EXPTE N° 3366/06
REFACCIONES EDIFICIO RENTAS DE LA PROVINCIA	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	CONTRATO REGIST N° 10801/05 - EXPTE N° 10255/05
REACONDICIONAMIENTO ESPACIO VERDE	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 125/13 (SOYSP-DOP)
CONSTRUCCION SEDE ANTIGUOS POBLADORES RIO GRANDE 1ª ETAPA	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 161/07 (SOYSP-DOP)
CONSTRUCCION SEDE ANTIGUOS POBLADORES RIO GRANDE 2ª ETAPA	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 126/11 (SOYSP-DOP)
TERMINACION SEDE ANTIGUOS POBLADORES - ZONA N° 15	MUNICIPIO RIO GRANDE	CONTRATO N° 105/08 (SOYSP-DOP)
AMPLIACION Y REF. CAPILLA VIRGEN DEL ROSARIO	U.E.P.	CONTRATO REGIST N° 926/03 - EXPTE N° 5096/03
AMPLIACION Y REF. CAPILLA VIRGEN DEL ROSARIO COMPLEMENTARIA	U.E.P.	CONTRATO REGIST N° 5808/05 - EXPTE N° 5095/05
SEDE SOCIAL BARRIO PATAGONIA	U.E.P.	CONTRATO REGIST N° 10067/04 - EXPTE N° 10683/04
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES Bº RECONQUISTA	U.E.P.	CONTRATO REGIST N° 6291/04 - EXPTE N° 4611/03
COMPLETAMIENTO SEDE VECINAL Y SALA DE PRIMEROS AUX. Bº AGP	U.E.P.	CONTRATO REGIST N° 9684/04 - EXPTE N° 4814/04
REPARACIONES VARIAS ESC N° 20, ESC. N° 35 Y GIMNASIO ESC. N° 21	GOBIERNO DE LA PROVINCIA	CONV. DE REC. REGIST N° 9929/04 - EXPTE 1469/04
CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES BARRIO CABO PEÑA	U.E.P.	CONTRATO REGIST N° 1080205 - EXPTE N° 6250/05



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III

Observaciones:

“Los proponentes **LEVANTAR S.R.L., SPLENDIANI DAVID CLAUDIO, LARES GERMAN ESTEBAN Y RODRIGUEZ FRANCISCO TEODORO**, deberán presentar nuevo “Formulario de Oferta ANEXO III” con el nombre de la obra escrito de forma correcta, “CONSTRUCCION DE MURO DIVISORIO REGLAMENTARIO EN GALPON SERVICIOS PUBLICOS – RIO GRANDE”.

Los proponentes LEVANTAR SRL y SLENDIANI DAVID CLAUDIO, corrigieron el error, **cumplen con lo requerido.**

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

Observaciones:

La empresa **LEVANTAR S.R.L.**, deberá presentar nuevo CD con rotulo de identificación, que contenga planilla de CyP con el formato adecuado al Pliego de Bases y Condiciones, aclarando el nombre de ANEXO IV, en formato Excel, no dañado y que pueda ser leído por cualquier ordenador, conforme el P.B. y C.

Presenta nuevo CD con el archivo solicitado y en perfecto estado de uso. **Cumple con lo requerido**

El proponente **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, deberá presentar nuevo CD, que contenga planilla de CyP en formato Excel, no dañado y que pueda ser leído por cualquier ordenador, conforme el P.B. y C. Deberá además, titular la como planilla de “Computo y Presupuesto ANEXO IV” y escribir el nombre completo de la obra sin error ortográfico (CONSTRUCCION y no CONTRUCCION).

Se corrigió el error ortográfico y se adjunto el CD en formato Excel. **Cumple con lo requerido.**

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

Observaciones

El oferente **LEVANTAR S.R.L.**, deberá:

- Presentar el respaldo digital en formato Excel, ya que el archivo en CD no se puede abrir.
- Colocar el mes base de cotización a mayo 2023.

LEVANTAR					
OBRA: *CONSTRUCCIÓN DE MURO MEDIANERO REGLAMENTARIO EN GALPÓN SERVICIOS PÚBLICOS - RIO GRANDE					
PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS					
Rubro: 1 DOCUMENTACION					
Item: 1.1 Certificado de Deslinde y Asojamiento					
Cod. Pol.:	28	UNIDAD:	un	MES:	Feb-23
N°	Descripcion Equip	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
1					



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

c) Corregir el cálculo en el Rubro 3, ítem 3.1, descripción de equipo, camión volcador cotiza 0.03hs a un valor por hora de \$15.000, resultando \$375,00, en realidad el producto de esta operación es de \$450,00.

N°	Descripción Equipo	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
1	Retroexcavadora	hs	0,10	\$ 15.000,00	\$ 1.500,00
2	Camion volcador	hs	0,03	\$ 15.000,00	\$ 375,00

d) Corregir el cálculo en el Rubro 4, ítems 4.2 y 4.3 descripción de materiales subítem 1, la operación es de 3.55Kg por \$524,91, lo que resulta \$1.864,48, en realidad el producto de esta operación es de \$ 1.863,43.

Descripción Material	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
Acero p/ Hormigon TIPO III ADN 42 Fe Ø 12	kg	3,55	\$ 524,91	\$ 1.864,48
Acero p/ Hormigon TIPO III ADN 42 Fe Ø 6	kg	1,40	\$ 143,73	\$ 201,22
Encofrado	gl	1,00	\$ 500,00	\$ 500,00

e) Corregir el cálculo en el Rubro 4, ítem 4.4 descripción de materiales subítem 1, la operación es de 5.33Kg por \$524,91, lo que resulta \$2.796,72, en realidad el producto de esta operación es de \$ 2.797,77. Ahora el subítem 2, se multiplica 1.86Kg por \$143,73, lo que resulta \$267,91, y en realidad el resultado es \$267,33.

Descripción Material	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
Acero p/ Hormigon TIPO III ADN 42 Fe Ø 12	kg	5,33	\$ 524,91	\$ 2.796,72
Acero p/ Hormigon TIPO III ADN 42 Fe Ø 6	kg	1,86	\$ 143,73	\$ 267,91
Encofrado	gl	1,00	\$ 500,00	\$ 500,00

f) Corregir el cálculo en el Rubro 7, ítem 7.3 descripción de materiales subítem 2, la operación es de 0,62Kg por \$320,20, lo que resulta \$197,56, en realidad el producto de esta operación es de \$ 198,52.

Descripción Material	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
Chapa lisa 1/4	m²	0,04	\$ 38.829,00	\$ 1.553,16
Acero p/ Hormigon TIPO III ADN 42 Fe Ø 10	kg	0,62	\$ 320,20	\$ 197,56

Se corrigieron los incisos desde a) hasta f), por lo tanto **cumple con lo requerido.**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Por otro lado, la empresa **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, deberá:

- a) Presentar el respaldo digital en formato Excel, ya que se observo que el CD contiene archivos en formato PDF.
- b) Corregir todas las planillas que poseen el titulo de la obra con un error ortográfico, **CONTRUCCION**, el cual debería ser escrito **CONSTRUCCION**, y agregar al título de la obra, la ciudad donde se ejecuta, que además, forma parte del nombre de la misma, “RIO GRANDE”. El mes base cotizado, es de abril, corresponde el mes de mayo 2023.

EMPRESA CONSTRUCTORA					
DAVID CLAUDIO SPLENDIANI					
MATRICULA MUNICIPAL N° 613 MOYANO N° 732 TE 15457842/43					
OBRA: CONTRUCCION DE MURO DIVISORIO REGLAMENTARIO EN GALPON SERVICIOS ?					
PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS					
Rubro N° 1 :	ESTRUCTURA RESISTENTE				
Item N° 1-1 :	Certificado de Deslinde y Amojonamiento				
Cod. Pol.: 028	UNIDAD	un	MES BASE	abr-23	
N°	Descripcion Equipo	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total

- c) Agregar en el Rubro 3, **ítem 3.5** el código polinómico correspondiente (30).

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS					
Rubro N° 3 :	MOVIMIENTO DE SUELO				
Item N° 3-5 :	Preparacion de suelo para entrada de vehiculos 8,70 x 7,80 x 0,15 m				
Cod. Pol.:	UNIDAD	m³	MES BASE	may-23	
N°	Descripcion Equipo	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total

- d) Corregir en el Rubro 4, **ítems 4.2, 4.3 y 4.4** la columna que corresponde a los subítem del campo “Descripción de Materiales”, no es correlativo respecto de los materiales a emplear, por otro lado la unidad de medida según Computo y Presupuesto oficial, es metro lineal (ml), mientras que el proponente expresa en metros (m).

Item N° 4-2 :	Armado de columnas de 3,00m x 0,20m x 0,20m, con 4 Fe Ø 12 y 4 zapatas de 1,00 x 1,00 x 0,20 m.				
CGG. Pol.:	UNIDAD	m	MES BASE	may-23	
IG.IMOL 119	UNIDAD	m	MES BASE	may-23	
N°	Descripcion Equipo	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
1					
2					
Total equipo = A					0,00
N°	Descripcion material	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total
1	Hierro Fe Ø 12	M	4,00	\$ 415,00	\$ 1.660,00
	Hierro Fe Ø 6	M	5,46	\$ 125,00	\$ 682,50
2	Alambre de fardo construccion negro N° 16	KG	0,50	\$ 1.170,00	\$ 585,00
3	clavos espiralados p/paris de 2"	KG	0,25	\$ 1.270,00	\$ 317,50
4	hormico de 18,3ummm	M³	0,20	\$ 4.155,00	\$ 831,00
5	tabla de lenga 1" x 4"	PIE	6,00	\$ 138,00	\$ 828,00
6					

- e) Corregir en el Rubro 4, **ítems 4.5**, el código polinómico 119 que no corresponde respecto del CyP (63).


Rubro N° 4 :	ESTRUCTURA				
Hormigon H-25 (zapatas; viga inferior; viga superior y columnas)					
Item N° 4.5 :					
Cod. Pol.:	UNIDAD	m³	MES BASE	may-23	
G.IMOL 119	UNIDAD	m³	MES BASE	may-23	
N°	Descripcion Equipo	Unid.	Cantidad	Costo Unit	Costo Total



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- f) Corregir en el Rubro 6 (**ítems 6.1**), 7 (**ítems 7.1 y 7.2**) la columna que corresponde a los subítem del campo “Descripción de Materiales”, no es correlativo respecto de los materiales a emplear.
- g) Corregir el nombre del Rubro 7 (**ítems 7.1 y 7.2**) es PORTON DE INGRESO, y no VARIOS.
- h) Corregir el nombre del Rubro 7 (**ítems 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.8**) es PORTON DE INGRESO, y no VARIOS - COMPLEMENTOS VARIOS PARA PORTONES.
- i) Corregir en el rubro 7 (**ítem 7.6 y 7.7**), en la descripción de materiales “Electrodos punta azul 2.5”, no tiene aplicación en la ejecución de los trabajos a realizar, que contemplan las E.T.P. del P.B. y C., ya que se solicita una cerradura “Trabex 6625 tipo kallay” y una manija acerada para puerta.
- j) Corregir en el rubro 9 LIMPIEZA DE OBRA, la empresa utiliza un coeficiente de resumen adoptado de 1.41 diferente al coeficiente de las planillas anteriores (1.33).

COSTO UNITARIO (C.U.)	C.U.=A+B+C	\$70.272,00
PRECIO UNITARIO: C.U. x COEFICIENTE DE RESUMEN ADOPTADO	1,41	\$ 99.083,52


MMO DAVID CLAUDIO SPLENDIANI
TITULAR Y REP. TECNICO

Presenta corregidos los errores marcados en los incisos de a) hasta j). **Cumple con lo requerido**

PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES PROPUESTO ANEXO VI

Observaciones

“El oferente **LEVANTAR S.R.L.**, deberá presentar nuevo CD que contenga el respaldo digital en formato Excel, asegurándose que puedan ser leídos por cualquier ordenador”.

Como ya se dijo, presenta CD con el respaldo digital en Excel. **Cumple con lo requerido**

“Por otro lado, la empresa **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, deberá presentar nuevo CD que contenga el respaldo digital en formato Excel, en reemplazo de los archivos PDF y asegurándose que puedan ser leídos por cualquier ordenador, corrigiendo además, el error ortográfico CONTRUCCION por CONSTRUCCION.”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Se corrigió el error ortográfico y se presento CD con el formato solicitado por pliego. **Cumple con lo requerido.**

ORDEN DE MÉRITO

Teniendo en cuenta que de CINCO (5) invitaciones, y la incorporación posterior de aquellas empresas que solicitaron Pliego mediante correo electrónico, como: LARES GERMAN ESTEBAN Y RODRIGUEZ FRANCISCO TEODORO. En el acto de apertura de sobres, se presentaron CINCO ofertas (con la exclusión de **ENERCONTDF S.R.L.**, desestimada en el mismo acto).

Al presentarse con la documentación corregida a partir de las observaciones de esta C.T.E.O., la propuesta de acuerdo al orden de merito conforme al P.B. y C, es la de la empresa **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, con un monto de oferta de **PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 16/100 (\$20.615.692,16)**. El oferente **LEVANTAR S.R.L.**, no responde a las exigencias del pliego de bases y condiciones.

CONCLUSION

Salvo mejor opinión de esa superioridad, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Licitación Privada N° 12/2023 a la empresa **SPLENDIANI DAVID CLAUDIO**, con un monto de oferta de **PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 16/100 (\$20.615.692,16)**, considerando que se constituye como la única oferta conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

Gramajo Julio

Oscar Acosta

Jorge Rojas

Firmado Electrónicamente por
ARQUITECTO BAHAMONDE BARRIA NESTOR
IVAN
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA Obras Publicas Z/N
14/06/2023 09:40

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GRAMAJO JULIO RICARDO
WALTER DEL VALLE
Gobierno de Tierra del Fuego
14/06/2023 11:30